

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2368-2024

Con fecha 17-02-2024 23:29:23 hrs, el titular SALMONES FRIOAYSEN S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PISCICULTURA VALLE DEL LAJA
Región: Región del Biobío

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-095-2020
Resolución aprueba PdC: 3 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 06-06-2023
Fecha generación PdC electrónico: 18-06-2023
Frecuencia Reporte: Sin Reportes de Avance
Plazo Reporte: 18-12-2023
Fiscal instructor: LILIAN CAROLINA SOLÍS SOLÍS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2368-2024
Fecha de envío reporte: 17-02-2024 23:28:48 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	17-02-2024	Reportada	
	Acción 2	17-02-2024	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 18-12-2023 , y la fecha real de término es: 20-12-2023.
	Acción 3	17-02-2024	Reportada	
	Acción 4	17-02-2024	Reportada	
	Acción 5	17-02-2024	Reportada	
	Acción 6	17-02-2024	Reportada	
Hecho 2	Acción 7	17-02-2024	Reportada	
	Acción 8	17-02-2024	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 01-12-2023 , y la fecha real de término es: 18-12-2023.
	Acción 9	17-02-2024	Reportada	
	Acción 10	17-02-2024	Reportada	
Hecho 3	Acción 11	17-02-2024	Reportada	
	Acción 12	17-02-2024	Reportada	
	Acción 13	17-02-2024	Reportada	
	Acción 14	17-02-2024	Reportada	
	Acción 15	17-02-2024	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 18-12-2023 , y la fecha real de término es: 17-02-2024.



Hecho 4	Acción 16	17-02-2024	Reportada	
	Acción 17	17-02-2024	Reportada	
	Acción 18	17-02-2024	Reportada	
	Acción 19	17-02-2024	Reportada	
	Acción 20	17-02-2024	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

NO REPORTAR LOS MONITOREOS DE AUTOCONTROL DE SU PROGRAMA DE MONITOREO: El establecimiento industrial no reportó los monitoreos de autocontrol de su Programa de Monitoreo (Res. Ex. SMA N°1481/2013) correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021; según se detalla en la Tabla N° 1.1 del Anexo N°1 de la presente Resolución.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	<p>Cargar en el SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado por la Superintendencia del Medio Ambiente.</p> <p>Para dar cumplimiento a dicha carga, se transcribirá en la plataforma electrónica del “Sistema de Seguimiento de Programas de Cumplimiento” (SPDC) creada mediante la Resolución Exenta N° 166, de 8 de febrero de 2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente, el Programa de Cumplimiento aprobado (incluyendo las correcciones de oficio realizadas en la respectiva resolución).</p> <p>Además, para acceder a dicha plataforma se dará cumplimiento a la Resolución Exenta N° 2.129, de 26 de octubre de 2020, mediante la cual se entregan instrucciones de registro de titulares y activación de clave única para el reporte electrónico de obligaciones y compromisos a la Superintendencia del Medio Ambiente.</p>
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	20-06-2023
Medios de Verificación:	En relación a los indicadores de cumplimiento y medios de verificación asociados a esta nueva acción, por su naturaleza, no requiere un reporte o medio de verificación específico.



Comentarios:	Como Impedimentos eventuales, se contemplarán aquellos problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna carga de la información. Por tanto, en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, especificando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar el Programa de Cumplimiento en el portal SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. La entrega del Programa de Cumplimiento se realizará a más tardar al día siguiente hábil al vencimiento del plazo correspondiente, en la Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
--------------	--

5.1.1.1. Conclusiones Finales

El Programa de Cumplimiento es cargado en el SPDC de forma oportuna y correcta. Se cumple con la acción solicitada.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se carga en plataforma SPDC el Programa de Cumplimiento aprobado según RES. EX. N° 3/ Rol F-095-2020 y considerando las modificaciones que ahí se indican. Proceso se realiza sin inconvenientes.
Fecha Inicio Efectivo:	18-06-2023
Fecha Término Efectivo:	18-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Corresponde al Comprobante Creación Electrónica Programa de Cumplimiento (Id Comprobante: CCPDC-1700) generado por esta plataforma.
Medios de Verificación:	- CCPDC-1700 Comprobante envío PdC.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	18-12-2023
Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.
Comentarios:	i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Se envía reporte final en plataforma, no es posible reportar acción 15 debido a que piscicultura se encuentra sin producción hasta 10 de octubre. Por tanto no es posible contar con evidencias de monitores de mas de 3 meses.



El informe final se envía en 2 días sobre el plazo establecido. Lo anterior ocurre debido a que por resolución se amplía plazo de cumplimiento de la acción 15. Se asume que la ampliación de plazo se reflejaría en plataforma y que implica también ampliación de plazo del informe final.

Dado que no se reflejan cambios, finalmente se define enviar de igual forma informe final.

ATENCIÓN: La acción 2 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 18-12-2023, y la fecha real de término es: 20-12-2023.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se envía reporte final en plataforma, no es posible reportar acción 15 debido a que piscicultura se encuentra sin producción hasta 10 de octubre. Por tanto no es posible contar con evidencias de monitores de más de 3 meses. El informe final se envía en 2 días sobre el plazo establecido. Lo anterior ocurre debido a que por resolución se amplía plazo de cumplimiento de la acción 15. Se asume que la ampliación de plazo se reflejaría en plataforma y que implica también ampliación de plazo del informe final. Dado que no se reflejan cambios, finalmente se define enviar de igual forma informe final.
Fecha Inicio Efectivo:	12-12-2023
Fecha Término Efectivo:	20-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluida
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta evidencia de reportes por acción y conclusiones por acción. Pendiente reporte referente a informe final correspondiente a esta acción,
Medios de Verificación:	- vista preliminar reporte y conclusiones por acción.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	12-12-2023
Archivos Asociados al Impedimento	- Resuelve ampliación plazo PdC F-095-2020_FIRMADA.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	18-12-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Sin comentarios

5.1.3.1. Conclusiones Finales

Los monitoreos mensuales son realizados según lo exige resolución de autocontrol. La aplicación de el PDC implicó que hoy el establecimiento emisor tenga claridad que este cumplimiento es su responsabilidad y no de la ETFA por lo que hoy se supervisa que los monitoreos sean realizados de forma oportuna y correcta.

5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se estan reportando desde inicio del Programa de cumplimiento todos los monitoreos del programa de cumplimiento. Es importante mencionar que la piscicultura estuvo sin producción hasta el 10 de octubre, por tanto los meses previos a esta fecha fueron declarados sin descarga.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2023
Fecha Término Efectivo:	18-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Como medio de verificación se adjunta: - Certificado declaración junio mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración julio mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración agosto mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración septiembre mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración octubre. - Certificado declaración noviembre.
Medios de Verificación:	- COMPROBANTES JUNIO A NOVIEMBRE.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo.



Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	01-12-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia de los certificados de monitoreo.
Comentarios:	La declaración se realizó cargando a sistema Ventanilla Unica los informes de laboratorio fuera de plazo. Se presentarán los informes y certificado de autocontrol.

5.1.4.1. Conclusiones Finales

Se entregaron informes de ensayo los cuales fueron realizados y cargados fuera de plazo. El establecimiento emisor hoy tiene claridad respecto a los plazos para cargar la información y están definidas las responsabilidades de quien las carga además de la supervisión de ello.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Conforme lo exigido por la Autoridad, se presentan los informes de monitoreo correspondientes al período Noviembre 2021 y Diciembre de 2021. Es relevante mencionar que estos informes sí fueron cargados ventanilla única pero fuera de plazo, siendo la carga de noviembre realizada el 28 diciembre 2021 y la correspondiente al mes de diciembre, el 31 de enero de 2022.
Fecha Inicio Efectivo:	06-06-2023
Fecha Término Efectivo:	01-11-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan lo siguiente: Comprobante declaracion noviembre con fecha 28-12-2021 Informes de monitoreo mes de noviembre código lab. 52957 Informes de monitoreo mes de noviembre código lab. 54476 Informes de monitoreo mes de noviembre código lab. 61267 Informes de monitoreo mes de noviembre código lab. 55009 Comprobante declaración diciembre con fecha 31 -01-2022 Informes de monitoreo mes de noviembre código lab. 75464 Informes de monitoreo mes de noviembre código lab. 76582 Informes de monitoreo mes de noviembre código lab. 80351 Informes de monitoreo mes de noviembre código lab. 81857
Medios de Verificación:	- Autocontroles Noviembre y Diciembre 2021.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
-------------------	---



Acción:	Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca: <ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de los monitoreos y reportes. - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo. - Listado de parámetros comprometidos. - Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. - Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). - Máximos permitidos para cada parámetro. - Máximo permitido de caudal. - Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. - Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. - Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	29-06-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Empresa externa realizará elaboración de protocolo, además de inducción y seguimiento inicial en la implementación correcta del protocolo.

5.1.5.1. Conclusiones Finales

Se elaboro protocolo el cual consideró un lenguaje lo suficientemente claro, para que sea comprendido por todo el personal que participa del proceso. La empresa hoy comprende cuales son los requisitos normativos y cuál es la forma para dar cumplimiento.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se elabora Protocolo de Implementación de Programa de Monitoreo considerando cada uno de los puntos comprometidos en la acción. Se considera un protocolo que incluya toda la información técnica necesaria para la adecuada comprensión de cada una de las etapas del programa y la forma de cumplir de acuerdo con lo definido entre la empresa externa que elaboró el protocolo y el personal que participa en cada una de las etapas que considera el protocolo.
Fecha Inicio Efectivo:	06-06-2023
Fecha Término Efectivo:	29-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo comprometido, el cual contiene las firmas de: - Claudio Pumarino - Representante Legal - Raul Soto - Gerente de Producción - Planifica, coordina y supervisa correcta aplicación del protocolo - Paulina Perez - Jefe de Administración - Carga información a ventanilla unica
Medios de Verificación:	- Protocolo Implementacion Programa Monitoreo de Riles.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	13-07-2023



Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Se contempla capacitación presencial a todo el personal involucrado por empresa externa.

5.1.6.1. Conclusiones Finales

Se capacita a jefaturas, personal administrativo y operaciones respecto al protocolo implementado. Si bien se cumple con la capacitación en plazo definido, se esta realizando de forma constante reforzamiento de los puntos críticos para evitar incumplimientos.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se realizó la capacitación el día 12 de julio. La capacitación inició a las 11:02 hrs. y terminó a las 12:08 hrs. y fue relatada por Manuel Fuentealba (Ing. Civil Ambiental - consultor).</p> <p>Esta actividad fue realizada mediante plataforma Teams y no presencial como se había contemplado en un inicio. Esto debido a que la piscicultura se encuentra sin peces en el periodo a realizar capacitación y por tanto sin jornada laboral rutinaria lo que dificulta poder reunir a todos físicamente en el plazo comprometido.</p> <p>La capacitación se realizó sin inconvenientes y con participación de todos los participantes.</p> <p>Los asistentes fueron los siguientes: Hugo Padilla: Director Raúl Soto: Gerente de Producción y responsable del cumplimiento del programa de monitoreo de riles. Paulina Pérez: Jefe de Administración, responsable de los reportes en ventanilla única Valeska Muñoz, Paulina Peralta, Leticia Viguera, Miguel Padilla: Participan en las actividades de mantención del sistema de riles y registro medición de caudal.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-07-2023
Fecha Término Efectivo:	12-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Fotografías Capacitación: Documento pdf con fotografías que evidencian actividad desde inicio a término. Presentación en pdf Presentación en pptx Registro de asistencia
Medios de Verificación:	- Verificadores Capacitacion.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.2. Hecho 2

NO REPORTAR LA FRECUENCIA DE MONITOREO EXIGIDA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO: El establecimiento industrial no reportó la frecuencia de monitoreo exigida en la Res. Ex. SMA N°1481/2013, para todos los puntos de descarga señalados en la Tabla N° 1.2 del Anexo N°1 de la presente Resolución, correspondiente a su Programa de Monitoreo mensual asociado al D.S. N° 90/2000, en los meses de: -2019: diciembre. -2020: enero, febrero, marzo, abril, mayo y octubre de 2020. -2021; mayo.

5.2.1. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Reportar el Programa de Monitoreo durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, dando cumplimiento a la frecuencia exigida en su Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	18-12-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Sin comentarios

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Los monitoreos mensuales son realizados según lo exige resolución de autocontrol. La aplicación de el PDC implicó que hoy el establecimiento emisor tenga claridad que este cumplimiento es su responsabilidad y no de la ETFA por lo que hoy se supervisa que los monitoreos sean realizados de forma oportuna y correcta.

5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se estan reportando desde inicio del Programa de cumplimiento todos los monitoreos del programa de cumplimiento con la frecuencia exigida para cada uno de los parámetros según resolución de autocontrol. Es importante mencionar que la piscicultura estuvo sin producción hasta el 10 de octubre, por tanto los meses previos a esta fecha fueron declarados sin descarga.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2023
Fecha Término Efectivo:	18-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Como medio de verificación se adjunta: - Certificado declaracion junio mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaracion julio mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaracion agosto mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaracion septiembre mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración octubre. - Ceritificado declaración noviembre.
Medios de Verificación:	- COMPROBANTES JUNIO A NOVIEMBRE.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición



Aguas residuales	Análisis
------------------	----------

5.2.2. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia de los Informes de Ensayo de los análisis que se hayan efectuado y no se hayan ingresado previamente, correspondientes a los períodos de incumplimiento constatados en el cargo.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	01-12-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia de los certificados de monitoreo.
Comentarios:	De manera equívoca se asumió que era responsabilidad del laboratorio debía interpretar la resolución de autocontrol y por tanto definir que parámetros muestrear y su frecuencia, situación que fue detectada de forma tardía.

5.2.2.1. Conclusiones Finales

Se da respuesta a la falta de informes e incumplimiento en la frecuencia de algunos parámetros, la empresa tiene claridad que la frecuencia de monitoreos es responsabilidad del establecimiento y no de la ETFA, situación que hoy está siendo revisada de manera frecuente para evitar nuevos incumplimientos.

ATENCIÓN: La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 01-12-2023, y la fecha real de término es: 18-12-2023.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>"Se revisan todos los informes emitidos para cada uno de los meses en donde se indican incumplimientos, encontrándose lo siguiente:</p> <p>1.- Informes con análisis efectuados y no ingresados a ventanilla Unica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Febrero 2020: los informes ingresados a sistema contienen en su conjunto 32 datos de caudal lo que cumple con la frecuencia exigida. El error se encontró en no cargar todos los datos de caudal. - Marzo 2020: Los informes ingresados a sistema contienen en su conjunto 32 datos de caudal, lo que da cumplimiento a la frecuencia exigida. El error se encontró en no cargar todos los datos de caudal. - Octubre 2020: Los informes ingresados a sistema contienen en su conjunto 48 datos, lo que da cumplimiento a la frecuencia exigida. El error se encontró en no cargar todos los datos de temperatura. <p>2.- Analisis no realizados y por tanto no ingresados:</p> <p>Enero 2020: No hay registro de informes con analisis efectuados y no ingresados. Lo anterior debido a que la ETFA responsable del muestreo no pudo cumplir con la realización de los 4 muestreos mensuales.</p> <p>Febrero 2020: No hay registro de informes que contengan los datos de pH y temperatura que cumplan frecuencia exigida.</p> <p>Mayo 2021: No hay registro de informes con analisis efectuados y no ingresados. Lo anterior debido a que la ETFA responsable del muestreo no pudo cumplir con la realización de los 4 muestreos mensuales."</p>
Fecha Inicio Efectivo:	06-06-2023
Fecha Término Efectivo:	18-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>"Se adjuntan los siguientes informes: Febrero 2020: 614299, 615137, 615599, 618091 los que en conjunto contienen 32 datos de caudal. Marzo 2020: 623205, 623617, 624184, 624428 los que en conjunto contienen 32 datos de caudal. Enero 2020 y Mayo 2021: Carta laboratorio que realiza muestreo donde indica razón por la cual no pudo realizar 3 de los 4 muestreos solicitados. Octubre 2020: el informe 666592, que corresponde al 2do monitoreo del mes, cuenta con los 12 parámetros de temperatura (en autocontrol para dicha fecha figuran 10). Cabe señalar, que en los demás meses señalados por la autoridad, si bien existe una mayor frecuencia en los monitoreos, éstos no alcanzan el cumplimiento exigido por la RPM (48 parámetros de pH y Temperatura)"</p>
Medios de Verificación:	- INFORMES.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



5.2.3. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de los monitoreos y reportes - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho periodo. - Listado de parámetros comprometidos. - Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. - Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). - Máximos permitidos para cada parámetro. - Máximo permitido de caudal. - Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. - Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. - Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	29-06-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Empresa externa realizará elaboración de protocolo, además de inducción y seguimiento inicial en la implementación correcta del protocolo.

5.2.3.1. Conclusiones Finales

Se elaboro protocolo el cual considero un lenguaje lo suficientemente claro, para que sea comprendido por todo el personal que participa del proceso. La empresa hoy comprende cuales son los requisitos normativos y cuál es la forma para dar cumplimiento.

5.2.3.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elabora Protocolo de Implementación de Programa de Monitoreo considerando cada uno de los puntos comprometidos en la acción. Se considera un protocolo que incluya toda la información técnica necesaria para la adecuada comprensión de cada una de las etapas del programa y la forma de cumplir de acuerdo con lo definido entre la empresa externa que elaboró el protocolo y el personal que participa en cada una de las etapas que considera el protocolo.
Fecha Inicio Efectivo:	06-06-2023
Fecha Término Efectivo:	29-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo comprometido, el cual contiene las firmas de: - Claudio Pumarino - Representante Legal - Raúl Soto - Gerente de Producción - Planifica, coordina y supervisa correcta aplicación del protocolo - Paulina Pérez - Jefe de Administración - Carga información a ventanilla única
Medios de Verificación:	- Protocolo Implementacion Programa Monitoreo de Riles.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.2.4. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	13-07-2023



Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Se contempla capacitación presencial a todo el personal involucrado por empresa externa.

5.2.4.1. Conclusiones Finales

Se capacita a jefaturas, personal administrativo y operaciones respecto al protocolo implementado. Si bien se cumple con la capacitación en plazo definido, se esta realizando de forma constante reforzamiento de los puntos críticos para evitar incumplimientos.

5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la capacitación el día 12 de julio. La capacitación inició a las 11:02 hrs. y terminó a las 12:08 hrs. y fue relatada por Manuel Fuentealba (Ing. Civil Ambiental - consultor). Esta actividad fue realizada mediante plataforma Teams y no presencial como se había contemplado en un inicio. Esto debido a que la piscicultura se encuentra sin peces en el periodo a realizar capacitación y por tanto sin jornada laboral rutinaria lo que dificulta poder reunir a todos físicamente en el plazo comprometido. La capacitación se realizó sin inconvenientes y con participación de todos los participantes. Los asistentes fueron los siguientes: Hugo Padilla: Director Raúl Soto: Gerente de Producción y responsable del cumplimiento del programa de monitoreo de riles. Paulina Pérez: Jefe de Administración, responsable de los reportes en ventanilla única Valeska Muñoz, Paulina Peralta, Leticia Viguera, Miguel Padilla: Participan en las actividades de mantención del sistema de riles y registro medición de caudal.



Fecha Inicio Efectivo:	12-07-2023
Fecha Término Efectivo:	12-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Fotografías Capacitación: Documento pdf con fotografías que evidencian actividad desde inicio a término. Presentación en pdf Presentación en pptx Registro de asistencia
Medios de Verificación:	- Verificadores Capacitacion.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.3. Hecho 3

SUPERAR LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMITIDOS PARA LOS PARÁMETROS DE SU PROGRAMA DE MONITOREO: El establecimiento industrial presentó superación del límite máximo permitido por la Tabla N° 1 del artículo 1, numeral 4.2 del D.S. N° 90/2000, en relación a su Programa de Monitoreo (Res. Ex. SMA N°1481/2013) para los parámetros que indica la Tabla N° 1.3 del Anexo N°1 de esta Resolución, durante los meses de septiembre y octubre de 2021; no configurándose los supuestos señalados en el numeral 6.4.2 del D.S. N° 90/2000.

5.3.1. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	No superar los límites máximos establecidos en la norma de emisión y Programa de Monitoreo correspondiente.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	18-12-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Sin comentarios

5.3.1.1. Conclusiones Finales

A la fecha no se ha superado el parametro de pH. El centro toma las medidas para evitar ocurran nuevos incumplimientos en este punto tales como la mantención del sistema de riles.

5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se estan reportando desde inicio del Programa de cumplimiento todos los monitoreos del programa de cumplimiento. Los resultados a la fecha no superan los limites máximos establecidos en la norma de emisión ni en el programa de monitoreo correspondiente para todos los parámetros considerados. Es importante mencionar que la piscicultura estuvo sin producción hasta el 10 de octubre, por tanto los meses previos a esta fecha fueron declarados sin descarga.



Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2023
Fecha Término Efectivo:	18-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	"Como medio de verificación se adjunta: - Certificado declaración junio mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración julio mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración agosto mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración septiembre mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración octubre. - Certificado declaración noviembre.
Medios de Verificación:	- COMPROBANTES JUNIO A NOVIEMBRE.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.3.2. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
-------------------	----



Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de los monitoreos y reportes - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. - Listado de parámetros comprometidos. - Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. - Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). - Máximos permitidos para cada parámetro. - Máximo permitido de caudal. - Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. - Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. <p>Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.</p>
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	29-06-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Empresa externa realizará elaboración de protocolo, además de inducción y seguimiento inicial en la implementación correcta del protocolo.

5.3.2.1. Conclusiones Finales

Se elaboro protocolo el cual consideró un lenguaje lo suficientemente claro, para que sea comprendido por todo el personal que participa del proceso. La empresa hoy comprende cuales son los requisitos normativos y cuál es la forma para dar cumplimiento.

5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se elabora Protocolo de Implementación de Programa de Monitoreo considerando cada uno de los puntos comprometidos en la acción. Se considera un protocolo que incluya toda la información técnica necesaria para la adecuada comprensión de cada una de las etapas del programa y la forma de cumplir de acuerdo con lo definido entre la empresa externa que elaboró el protocolo y el personal que participa en cada una de las etapas que considera el protocolo.
Fecha Inicio Efectivo:	06-06-2023
Fecha Término Efectivo:	29-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo comprometido, el cual contiene las firmas de: - Claudio Pumarino - Representante Legal - Raúl Soto - Gerente de Producción - Planifica, coordina y supervisa correcta aplicación del protocolo - Paulina Pérez - Jefe de Administración - Carga información a ventanilla única
Medios de Verificación:	- Protocolo Implementacion Programa Monitoreo de Riles.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.3. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	13-07-2023



Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Se contempla capacitación presencial a todo el personal involucrado por empresa externa.

5.3.3.1. Conclusiones Finales

Se capacita a jefaturas, personal administrativo y operaciones respecto al protocolo implementado. Si bien se cumple con la capacitación en plazo definido, se esta realizando de forma constante reforzamiento de los puntos críticos para evitar incumplimientos.

5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la capacitación el día 12 de julio. La capacitación inició a las 11:02 hrs. y terminó a las 12:08 hrs. y fue relatada por Manuel Fuentealba (Ing. Civil Ambiental - consultor). Esta actividad fue realizada mediante plataforma Teams y no presencial como se había contemplado en un inicio. Esto debido a que la piscicultura se encuentra sin peces en el periodo a realizar capacitación y por tanto sin jornada laboral rutinaria lo que dificulta poder reunir a todos físicamente en el plazo comprometido. La capacitación se realizó sin inconvenientes y con participación de todos los participantes. Los asistentes fueron los siguientes: Hugo Padilla: Director Raúl Soto: Gerente de Producción y responsable del cumplimiento del programa de monitoreo de riles. Paulina Pérez: Jefe de Administración, responsable de los reportes en ventanilla única Valeska Muñoz, Paulina Peralta, Leticia Viguera, Miguel Padilla: Participan en las actividades de mantención del sistema de riles y registro medición de caudal.
Fecha Inicio Efectivo:	12-07-2023



Fecha Término Efectivo:	12-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Fotografías Capacitación: Documento pdf con fotografías que evidencian actividad desde inicio a término. Presentación en pdf Presentación en pptx Registro de asistencia
Medios de Verificación:	- Verificadores Capacitacion.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.3.4. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de Riles del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	06-07-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de Riles del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones. -Boletas y/o facturas que den cuenta de costos asociados a la compra de materialidad y prestaciones de servicios (si correspondiesen y son debidamente justificadas).
Comentarios:	El periodo comprendido entre el incumplimiento hasta la presentación del presente plan de cumplimiento, se han realizado mejoras en el establecimiento las que serán detalladas en el informe técnico. A modo de continuar con el proceso de mejora, se realizarán mantenciones en los sistemas de tratamiento en la medida que la actividad productiva lo permita y que serán definidas en el protocolo.



5.3.4.1. Conclusiones Finales

Se realizan mejoras al sistema de riles además de las mantenciones las que hoy son ejecutada según protocolo establecido.

5.3.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elabora informe técnico de las mantenciones efectuadas al sistema, el que considera por un lado los siguientes items: i.-Mantención del sistema de tratamiento del RIL (equivale a la mantención rutinaria establecida por la empres) ii.- Mejoras en el sistema de canales y tratamiento de RIL, lo que corresponde a mejoras adicionales del sistema. iii y iv.- Asociado a contingencia por lluvias y evaluación daños post contingencia y a la fecha de emisión informe técnico (6 de julio).
Fecha Inicio Efectivo:	10-05-2023
Fecha Término Efectivo:	06-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta: Informe mantencion asociadas al sistema de riles. Anexos 1, 2 y 3 que complementan el informe de mantenciones de riles. Facturas asociadas a costos por modificaciones realizadas. Considerar que el costo es superior a lo estimado inicialmente dado que se realizaron mejoras adicionales a la mantención propiamente tal.
Medios de Verificación:	- Evidencias mantencion sistema riles.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.3.5. Acción 15 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	15
Acción:	<p>Realizar un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en la Formulación durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, los cuales deberán ser reportados en la ventanilla única (RETC).</p> <p>Si durante la vigencia del Programa del Cumplimiento no se efectuen descargas, se solicitará a la Superintendencia una ampliación de plazo que permita realizar a lo menos tres monitoreos mensuales adicionales.</p> <p>Finamente, si el establecimiento ya no efectúa descargas y no se haya optado por la vía de acción de solicitar la revocación del Programa de Monitoreo, se deberá acreditar técnicamente dichas circunstancias y se reportará mensualmente “no descarga” en la ventanilla única (RETC).</p>
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	18-12-2023
Medios de Verificación:	<p>En el reporte final único, se acompañará:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Boletas y/o facturas de prestación de servicios. - Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Se realizará un monitoreo mensual adicional con el parámetro que superó la norma (pH), durante la vigencia del programa de cumplimiento.

5.3.5.1. Conclusiones Finales

Se reportan 4 meses con monitoreo adicional de pH, todos cumplen con los límites establecidos en la resolución de autocontrol.

ATENCIÓN: La acción 15 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 18-12-2023, y la fecha real de término es: 17-02-2024.



5.3.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La piscicultura está sin descarga hasta el mes de octubre de 2023. Durante los meses de Octubre, Noviembre, diciembre, Enero y Febrero se efectua monitoreo adicional con mediciones de pH los que son reportados a ventanilla unica. Dado que la fecha de ampliación de plazo concluye el 18 de febrero, se reportan como evidencias reportes hasta el mes de enero. Respecto a declaración octubre, se solicita via correo habilitar ventanilla unica ya que se habian reportado mas parametros de los exigidos por la norma y se deseaba incluir informacion adicional de caudales. Se realiza nueva declaracion, toda la evidencia está en archivo correspondiente.
Fecha Inicio Efectivo:	10-10-2023
Fecha Término Efectivo:	17-02-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	EN RESOLUCION ADJUNTA SE AMPLIA PLAZO PARA ESTA ACCION. "Como medio de verificación se adjunta: - Certificado declaración mes de octubre 2023 - Certificado declaración mes de noviembre 2023 - Certificado de declaración mes de diciembre 2023 - Certificado de declaración mes de enero 2024 - Factura por monitoreo adicional octubre 2023. - Factura por monitoreo adicional noviembre 2023. - Factura por monitoreo adicional diciembre 2023. - Factura por monitoreo adicional enero 2024. "
Medios de Verificación:	- Resuelve ampliación plazo PdC F-095-2020_FIRMADA.pdf - COMPROBANTE REPORTE OCTUBRE 2023.pdf - COMPROBANTE REPORTE DICIEMBRE 2023.pdf - COMPROBANTE REPORTE NOVIEMBRE 2023.pdf - Diciembre Factura Monitoreo adicional.pdf - Enero Factura Monitoreo adicional.pdf - Noviembre Factura Monitoreo adicional.pdf - Octubre Factura Monitoreo adicional.pdf - COMPROBANTE REPORTE ENERO 2024.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



5.4. Hecho 4

SUPERAR EL LIMITE MÁXIMO PERMITIDO DE VOLUMEN DE DESCARGA EN SU PROGRAMA DE MONITOREO: El establecimiento industrial excedió el límite de volumen de descarga exigido en su Programa de Monitoreo mensual asociado al D.S. N°90/00 (Res. Ex. SMA N°1481/2013) en los meses de abril, agosto, septiembre y octubre de 2021; según se detalla en la Tabla N° 1.4 del Anexo N°1 de la presente Resolución.

5.4.1. Acción 16 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	16
Acción:	No superar el límite máximo de volumen de descarga permitido en el Programa de Monitoreo correspondiente
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	18-12-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	No Aplica

5.4.1.1. Conclusiones Finales

Se aumentó la frecuencia de medición de caudal y además, se contrastan los registros del establecimiento con el caudal que mide la ETFA en terreno, a modo de corroborar que la medición de caudal de la piscicultura es el correcto. No se ha superado el límite establecido en el Programa de Monitoreo.

5.4.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Desde inicio del Programa de cumplimiento todos las mediciones de caudal no superan los limites máximos establecidos en el programa de monitoreo correspondiente. Es importante mencionar que la piscicultura estuvo sin producción hasta el 10 de octubre, por tanto los meses previos a esta fecha no existieron mediciones de caudal dado que el centro no presentó descargas.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2023
Fecha Término Efectivo:	18-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	"Como medio de verificación se adjunta: - Certificado declaracion junio mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaracion julio mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaracion agosto mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaracion septiembre mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración octubre. - Certificado declaración noviembre.
Medios de Verificación:	- COMPROBANTES JUNIO A NOVIEMBRE.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo



Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.4.2. Acción 17 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	17
Acción:	<p>Elaborar y ejecutar un Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento, que establezca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de los monitoreos y reportes : - Obligación de reportar aun cuando no se haya ejecutado descarga o infiltración en dicho período. - Listado de parámetros comprometidos. - Frecuencia de monitoreo de cada parámetro. - Metodología de muestreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual o compuesta). - Máximos permitidos para cada parámetro. - Máximo permitido de caudal. - Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos. - Plan de mantenimiento de las instalaciones del sistema de riles. <p>Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de riles y reporte del Programa de Monitoreo.</p>
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	29-06-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará copia del Protocolo firmado por los representantes legales del establecimiento y el personal encargado de efectuar los reportes.
Comentarios:	Empresa externa realizará elaboración de protocolo, además de inducción y seguimiento inicial en la implementación correcta del protocolo.

5.4.2.1. Conclusiones Finales

Se elaboro protocolo el cual considero un lenguaje lo suficientemente claro, para que sea comprendido por todo el personal que participa del proceso. La empresa hoy comprende cuales son los requisitos normativos y cuál es la forma para dar cumplimiento.



5.4.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se elabora Protocolo de Implementación de Programa de Monitoreo considerando cada uno de los puntos comprometidos en la acción. Se considera un protocolo que incluya toda la información técnica necesaria para la adecuada comprensión de cada una de las etapas del programa y la forma de cumplir de acuerdo con lo definido entre la empresa externa que elaboró el protocolo y el personal que participa en cada una de las etapas que considera el protocolo.
Fecha Inicio Efectivo:	06-06-2023
Fecha Término Efectivo:	29-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta protocolo comprometido, el cual contiene las firmas de: - Claudio Pumarino - Representante Legal - Raúl Soto - Gerente de Producción - Planifica, coordina y supervisa correcta aplicación del protocolo - Paulina Pérez - Jefe de Administración - Carga información a ventanilla única
Medios de Verificación:	- Protocolo Implementacion Programa Monitoreo de Riles.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.3. Acción 18 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	18
Acción:	Capacitar al personal encargado del manejo del sistema de riles y/o del reporte del Programa de Monitoreo, sobre el Protocolo de implementación del Programa de Monitoreo del establecimiento.



Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	13-07-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Listado fechado y firmado de asistencia a la capacitación. -Copia de las presentaciones realizadas en versión pdf y ppt. -Fotografías fechadas, tomadas durante la capacitación, que sean ilustrativas de la realización de la actividad y de la asistencia del personal.
Comentarios:	Se contempla capacitación presencial a todo el personal involucrado por empresa externa.

5.4.3.1. Conclusiones Finales

Se capacita a jefaturas, personal administrativo y operaciones respecto al protocolo implementado. Si bien se cumple con la capacitación en plazo definido, se esta realizando de forma constante reforzamiento de los puntos críticos para evitar incumplimientos.

5.4.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se realizó la capacitación el día 12 de julio. La capacitación inició a las 11:02 hrs. y terminó a las 12:08 hrs. y fue relatada por Manuel Fuentealba (Ing. Civil Ambiental - consultor).</p> <p>Esta actividad fue realizada mediante plataforma Teams y no presencial como se había contemplado en un inicio. Esto debido a que la piscicultura se encuentra sin peces en el periodo a realizar capacitación y por tanto sin jornada laboral rutinaria lo que dificulta poder reunir a todos físicamente en el plazo comprometido.</p> <p>La capacitación se realizó sin inconvenientes y con participación de todos los participantes.</p> <p>Los asistentes fueron los siguientes: Hugo Padilla: Director Raúl Soto: Gerente de Producción y responsable del cumplimiento del programa de monitoreo de riles. Paulina Pérez: Jefe de Administración, responsable de los reportes en ventanilla única Valeska Muñoz, Paulina Peralta, Leticia Viguera, Miguel Padilla: Participan en las actividades de mantención del sistema de riles y registro medición de caudal.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-07-2023
Fecha Término Efectivo:	12-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Fotografías Capacitación: Documento pdf con fotografías que evidencian actividad desde inicio a término.</p> <p>Presentación en pdf</p> <p>Presentación en pptx</p> <p>Registro de asistencia</p>
Medios de Verificación:	- Verificadores Capacitacion.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.4. Acción 19 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	19
-------------------	----



Acción:	Realizar una mantención de las instalaciones del Sistema de Riles del establecimiento, conforme se establece en el Protocolo comprometido.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	06-07-2023
Medios de Verificación:	En el reporte final único se acompañará: -Informe técnico de la mantención efectuada al sistema de Riles del establecimiento, el cual deberá contener a lo menos: fotografías fechadas y georreferenciadas del antes, durante y después de la ejecución de la acción y una descripción detallada de las acciones realizadas, sus observaciones y conclusiones. - Boletas y/o facturas que den cuenta de costos asociados a la compra de materialidad y prestaciones de servicios (si correspondiesen y son debidamente justificadas)
Comentarios:	El periodo comprendido entre el incumplimiento hasta la presentación del presente plan de cumplimiento, se han realizado mejoras en el establecimiento las que serán detalladas en el informe técnico. A modo de continuar con el proceso de mejora, se realizarán mantenciones en los sistemas de tratamiento en la medida que la actividad productiva lo permita y que serán definidas en el protocolo.

5.4.4.1. Conclusiones Finales

Se realizan mejoras al sistema de riles además de las mantenciones las que hoy son ejecutada según protocolo establecido.

5.4.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se elabora informe técnico de las mantenciones efectuadas al sistema, el que considera por un lado los siguientes items: i.-Mantención del sistema de tratamiento del RIL (equivale a la mantención rutinaria establecida por la empres) ii.- Mejoras en el sistema de canales y tratamiento de RIL, lo que corresponde a mejoras adicionales del sistema. iii y iv.- Asociado a contingencia por lluvias y evaluación daños post contingencia y a la fecha de emisión informe técnico (6 de julio).
Fecha Inicio Efectivo:	10-05-2023
Fecha Término Efectivo:	06-07-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta: Informe mantencion asociadas al sistema de riles. Anexos 1, 2 y 3 que complementan el informe de mantenciones de riles. Facturas asociadas a costos por modificaciones realizadas. Considerar que el costo es superior a lo estimado inicialmente dado que se realizaron mejoras adicionales a la mantención propiamente tal.
Medios de Verificación:	- Evidencias mantencion sistema riles.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.5. Acción 20 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	20
Acción:	Aumentar la frecuencia de monitoreo de caudal durante el período de ejecución del Programa de Cumplimiento.
Fecha Inicio:	06-06-2023
Fecha Término:	18-12-2023



Medios de Verificación:	En el reporte final único, se acompañará: -Boletas y/o facturas de prestación de servicios. - Copia de los comprobantes de reporte que genera el RETC.
Comentarios:	Sin comentarios

5.4.5.1. Conclusiones Finales

Se aumentó la frecuencia de medición de caudal y además, se contrastan los registros del establecimiento con el caudal que mide la ETFA en terreno, a modo de corroborar que la medición de caudal de la piscicultura es el correcto. No se ha superado el límite establecido en el Programa de Monitoreo.

5.4.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	17-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2367-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante duración programa de cumplimiento se aumenta frecuencia de medición de caudal. Adicionalmente se realiza un monitoreo mensual adicional por ETFA según programa de monitoreo el que también incluye mediciones de caudal. Es importante mencionar que la piscicultura estuvo sin producción hasta el 10 de octubre, por tanto los meses previos a esta fecha fueron declarados sin descarga. Si bien la ampliación de plazo del PDC fue por motivo de la acción 15, de igual forma se complementa evidencia para esta acción con evidencias de diciembre y enero. Respecto a declaración de octubre, se adjunta la primera realizada en el plazo según normativa y una segunda declaración, esto debido a que se solicita vía correo habilitar ventanilla única ya que se habían reportado más parámetros de los exigidos por la norma y se deseaba incluir información adicional de caudales.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2023
Fecha Término Efectivo:	18-12-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluida



Descripción Medios de Verificación:	Como medio de verificación se adjunta: - Certificado declaración junio mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración julio mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración agosto mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración septiembre mas declaración jurada por centro sin descarga. - Certificado declaración octubre. - Certificado declaración noviembre. - Certificado declaración Diciembre. - Certificado declaración Enero. - Factura por monitoreo adicional octubre. - Factura por monitoreo adicional noviembre. - Factura por monitoreo adicional diciembre. - Factura por monitoreo adicional enero.
Medios de Verificación:	- Evidencias acción 20.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis





Fecha: 17-02-2024 23:29



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

